

ADENDA 01

A TRAVÉS DE LA PRESENTE ADENDA SE MODIFICAN EL NUMERO Y PROPUESTAS ELEGIBLES DE LA CATEGORIA DE DANZA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA (WWW.IMCT.GOV.CO), EL 29 DE MAYO DE 2018, CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA DE ESTIMULOS 2018: "BUCARAMANGA CREE EN TU TALENTO"

Los textos ajustados con la presente adenda son lo que se indican a continuación:

De acuerdo con lo anterior, para la categoría de danza las diez (10) propuestas presentadas cumplieron con los requisitos para el proceso de evaluación por el jurado y una (1) propuesta fue rechazada, así:

	Modalidad	Proponente
ELEGIBLES	Beca de creación a para coreógrafos, grupos y compañías de danza de larga trayectoria	CORPORACIÓN ESCÉNICA – CORPOESCENICA CORPORACIÓN GRUPO DE INTEGRACION FOLKLORICA DE SANTANDER GIFOS
	Beca de creación a para coreógrafos, grupos y compañías de danza de mediana trayectoria	ALAKXTER OYOLA
	Beca de creación a para coreógrafos, grupos y compañías de danza emergentes	DIANA ISABEL DIAZ NIÑO
		JHON JAIRO VELASQUEZ JONES
		WILLIAM JAVIER MENESES SUAREZ SORELLY MARGARITA ROMAN
	Beca de creación "Vestuarios para la danza"	GLORIA NELLY CARDENAS DE SALAZAR
	Reconocimiento a escuelas de danza de carácter público o privado	FUNDACION ODEON DANZA
Reconocimiento a compañías, grupos o parejas de tercera edad	GRUPO DE DANZAS KAUSAY	

De conformidad con lo anterior, se procede a dar apertura al proceso de evaluación por parte del jurado, dando cumplimiento con el cronograma estipulado para la convocatoria de estímulos.

No siendo otro el particular;


NÉSTOR JOSÉ RUEDA GÓMEZ
Director General

Elaboró: Estephania Roballo Moreno – Contratista 
Revisó: Olga Lucia Camargo Mayorga- Subdirectora Técnica 